

ACTA

ACTA
De la Sesión Extraordinaria No. 1 del 2017
del H. Consejo Directivo del
Instituto de Seguridad Social
del Estado de México y Municipios

Con fundamento en el Artículo 19 de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, siendo las once horas con veinte minutos del día dieciséis de mayo de dos mil diecisiete, en la Sala de Consejo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sita en Hidalgo poniente número 600, 12° piso, colonia La Merced, Toluca, México; se reunieron los Señores: Lic. Joaquín Castillo Torres, Secretario de Finanzas y Presidente del H. Consejo Directivo; Dr. José Luis Téllez Becerra, Director General del ISSEMYM; Dip. Irazema González Martínez Olivares (suplente), Representante del Poder Legislativo; Mgdo. Lic. Juan Manuel Trujillo Cisneros, Representante del Poder Judicial; C.P. Javier Enrique Neira Aguilar (suplente), Representante de la Secretaría de Finanzas; Dra. María Elena Álvarez Lobato (suplente), Representante de la Secretaría de Salud; C. Aurora González Ledezma, Representante de los Municipios; C. Virginia Ovando Esquivel, Representante del S.U.T.E.Y.M., Lic. Marco Antonio Carbajal Monroy (suplente), Representante del S.U.T.E.Y.M., Profr. Francisco Pascual Enciso, Representante del S.M.S.E.M., Profra. Cruz Mariana Molina Rojas (suplente), Representante del S.M.S.E.M., M. C. Víctor Manuel Pineda Gutiérrez, Representante de los Sindicatos Universitarios; Profr. Raymundo Hernández Mendoza, Representante de la Agrupación Mayoritaria de Pensionados; C.P. Julio Edgardo García Vélez (suplente), Comisario y el L.C.P. S. Jaime Pulido López, Secretario; con el propósito de llevar a cabo bajo la primer convocatoria, la Sesión Extraordinaria No. 1 del 2017 del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El Lic. Joaquín Castillo Torres, Secretario de Finanzas y Presidente del H. Consejo Directivo, después de revisar el Registro de Asistentes y comprobar que existía el Quórum Legal necesario, dio por instalada la sesión.

2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido, el L.C.P. Jaime Pulido López, Secretario del Órgano de Gobierno, presentó el Orden del Día, el cual fue aprobado, quedando como sigue:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum Legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Asuntos que se presentan para autorización del Órgano de Gobierno.
 - 3.1. Convenio de Colaboración con la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de México.

ACTA

De la Sesión Extraordinaria No. 1 del 2017 del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

- 3.2. Gratificación Burócrata y de Magisterio a los Pensionados.
4. Asuntos Generales.
 - 4.1. Renovación del Convenio de Colaboración Interinstitucional con el ISSSTE.
 - 4.2. Área de Oncopediatría del Hospital Materno Infantil.

3. ASUNTOS QUE SE PRESENTAN PARA AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

Para continuar con el desarrollo de la sesión, el Dr. José Luis Téllez Becerra, Director General del Instituto, con fundamento en los artículos 21 fracciones V inciso g), VI, y XI de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; y 12 fracciones I, VI, IX y XVII del Reglamento Interior del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sometió a consideración del H. Consejo Directivo los siguientes asuntos:

- 3.1. Convenio de Colaboración con la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de México.

En este punto, el Director General del ISSEMYM informó que el pasado 31 de marzo del presente año, el Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México, con la finalidad de otorgar un respaldo a los integrantes de los Cuerpos de Seguridad, anunció la entrega de mil créditos para adquirir o mejorar viviendas, con condiciones preferenciales, a través del ISSEMYM.

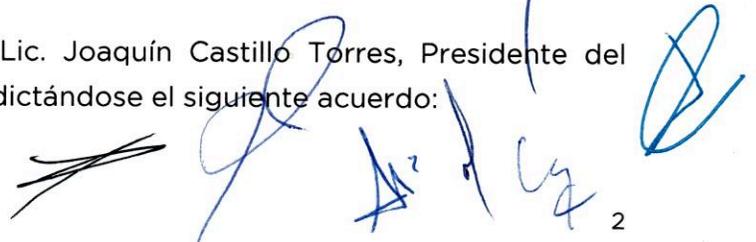
Así mismo, comentó que se recibió la solicitud formal de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de México (CES) para establecer el procedimiento o mecanismo por el cual se otorgarían dichos créditos.

Derivado de lo anterior, sometió a consideración del Órgano de Gobierno, aprobar la suscripción de un Convenio de Colaboración con la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, para apoyar únicamente a los servidores públicos integrantes de los Cuerpos Policiacos en activo adscritos a la CES, con créditos con tasa del 8% anual sobre saldos insolutos y que cumplan con los requisitos establecidos.

Indicó que para lo anterior, se destinará un importe de hasta 300 millones de pesos, estableciendo una vigencia de mayo a diciembre de 2017 o hasta agotar el recurso asignado.

Resaltó que para el presente ejercicio, el ISSEMYM cuenta con un presupuesto para el otorgamiento de créditos a servidores públicos de 566.5 millones de pesos, habiéndose ejercido al cierre de marzo aproximadamente 90 millones, por lo que se cuenta con la suficiencia presupuestal necesaria.

Al concluir la exposición del punto, el Lic. Joaquín Castillo Torres, Presidente del Consejo Directivo, lo sometió a votación, dictándose el siguiente acuerdo:



ACTA

De la Sesión Extraordinaria No. 1 del 2017 del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

ACUERDO ISSEMYM/SE01/001.- El H. Consejo Directivo con fundamento en el Artículo 20 fracciones XII y XVIII de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; tiene a bien aprobar la suscripción del Convenio de Colaboración con la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de México, para el otorgamiento de créditos para adquirir o mejorar viviendas a los integrantes de los Cuerpos de Seguridad adscritos a la Comisión, por un importe de hasta 300 millones de pesos, con una tasa del 8% anual sobre saldos insolutos, con una vigencia de mayo a diciembre de 2017 o hasta agotar el recurso asignado.

3.2. Gratificación Burócrata y de Magisterio a los Pensionados.

El Dr. José Luis Téllez, Director General del Instituto, informó a los integrantes del Órgano de Gobierno que en la Sesión Ordinaria No. 1677 el Consejo Directivo aprobó el incremento a las pensiones, así como el otorgamiento de 9 días de gratificación burócrata y de magisterio, los cuales fueron autorizados desde el año 2007.

Comentó que esta gratificación que actualmente se otorga a los pensionados de 9 días al año, se paga a los pensionados burócratas, en la segunda quincena del mes de octubre, y a los pensionados del magisterio, en la primera quincena del mes de mayo.

Así mismo, indicó que el 18 de marzo de 2016, la Unión de Pensionados y Pensionistas del ISSEMYM, A.C., solicitó un día adicional por este concepto, sin embargo no fue posible acceder a su petición por no estar presupuestado en dicho ejercicio.

En este sentido y con el objeto de apoyar a los pensionados burócratas y del magisterio, sometió a consideración del Consejo Directivo, aprobar se incremente de nueve a diez días esta gratificación.

El Profr. Raymundo Hernández Mendoza, Representante de la Agrupación Mayoritaria de Pensionados, agradeció el apoyo que el ISSEMYM da a los pensionados con la finalidad de apoyar su economía.

El Presidente del Órgano de Gobierno, sometió el punto a votación, dictándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO ISSEMYM/SE01/002.- El H. Consejo Directivo con fundamento en el Artículo 20 fracciones XII y XVIII de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, tiene a bien aprobar se incremente de nueve a diez días la Gratificación Burócrata y de Magisterio que se otorga a los pensionados.

ACTA

De la Sesión Extraordinaria No. 1 del 2017 del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

4. ASUNTOS GENERALES.

4.1. Renovación del Convenio de Colaboración Interinstitucional con el ISSSTE.

Acto seguido, el Director General del ISSEMYM, mencionó que este Órgano de Gobierno aprobó en la Sesión Ordinaria 1674 la celebración del Convenio de Colaboración Interinstitucional con el ISSSTE, para ocupar algunos espacios de manera temporal del Hospital Regional Toluca del ISSEMYM para atender a sus derechohabientes, derivado de los trabajos de remodelación que se llevan a cabo en el Hospital General de Toluca de dicho Instituto. Así mismo, comentó que se han recibido dos solicitudes de ampliación de este convenio, una por tres meses y la otra por un mes.

En este sentido, indicó que en días pasados, se recibió nuevamente la solicitud formal del ISSSTE para ampliar el convenio por un período de dos meses más.

Derivado de lo anterior, informó a los integrantes del Consejo Directivo que con la finalidad de continuar apoyando a los derechohabientes del ISSSTE, se otorgará un mes más como prórroga y el segundo como término perentorio para la desocupación y entrega formal del inmueble, precisando que el último mes no generará emolumento alguno.

Para sustentar lo anterior, el Director General cedió el uso de la palabra al Lic. José Manuel González Rentería, Delegado del ISSSTE en el Estado de México, asistiendo como Invitado Especial a la sesión, quien externó su agradecimiento por la gran ayuda que el ISSEMYM ha brindado a los derechohabientes del ISSSTE y reiteró la solicitud de poder ampliar dos meses más el convenio, ya que por situaciones ajenas se retrasó la conclusión de la remodelación del Hospital General Toluca.

4.3. Área de Oncopediatría del Hospital Materno Infantil.

En este punto, se llevó a cabo la presentación de un video que contiene los trabajos realizados en el Área de Oncopediatría del Hospital Materno Infantil, la cual entrará en operaciones próximamente.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión a las once horas con cincuenta y cinco minutos del día dieciséis de mayo de dos mil diecisiete, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.


LIC. EN E. JOAQUÍN CASTILLO TORRES
SECRETARIO DE FINANZAS Y PRESIDENTE
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

ACTA

De la Sesión Extraordinaria No. 1 del 2017 del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios



DR. JOSÉ LUIS TÉLLEZ BECERRA
DIRECTOR GENERAL

VOCALES



DIP. IRAZEMA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
OLIVARES (SUPLENTE)
REPRESENTANTE DEL PODER
LEGISLATIVO



MGDO. LIC. JUAN MANUEL TRUJILLO
CISNEROS
REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL



C.P. JAVIER ENRIQUE NEIRA AGUILAR
(SUPLENTE)
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS



DRA. MARÍA ELENA ÁLVAREZ LOBATO
(SUPLENTE)
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
SALUD



C. AURORA GONZÁLEZ LEDEZMA
REPRESENTANTE DE LOS MUNICIPIOS



C. VIRGINIA OVANDO ESQUIVEL
REPRESENTANTE DEL S.U.T.E.Y.M.



LIC. MARCO ANTONIO CARBAJAL
MONROY (SUPLENTE)
REPRESENTANTE DEL S.U.T.E.Y.M.



PROFR. FRANCISCO PASCUAL ENCISO
REPRESENTANTE DEL S.M.S.E.M.



PROFRA. CRUZ MARIANA MOLINA ROJAS
(SUPLENTE)
REPRESENTANTE DEL S.M.S.E.M.



M.C. VÍCTOR MANUEL PINEDA GUTIÉRREZ
REPRESENTANTE DE LOS SINDICATOS
UNIVERSITARIOS





ACTA

De la Sesión Extraordinaria No. 1 del 2017 del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

PROFR. RAYMUNDO HERNÁNDEZ
MENDOZA
REPRESENTANTE DE LA AGRUPACIÓN
MAYORITARIA DE PENSIONADOS

C.P. JULIO EDGARDO GARCÍA VÉLEZ
(SUPLENTE)
COMISARIO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

L.C.P. S. JAIME PULIDO LÓPEZ
SECRETARIO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO